



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Proceso de Contratación con el Estado y su Incidencia
en el Adquisición de Bienes en una Municipalidad de
Piura, 2022.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Palacios More Stephanie Mercedes (orcid.org/0000-0003-1396-3706)

ASESOR:

Dr. Saavedra Olivos, Juan Jose (orcid.org/0000-0001-8191-8988)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

Piura - Perú

2023

Dedicatoria

A mis padres,
por confiar en
mí y apoyar
mis
decisiones.

Agradecimiento

A Dios por lo oportunidad de disfrutar la vida y por la fortaleza para afrontar cada obstáculo.

Al Dr. Juan José Saavedra Olivos, por ser mi guía en este proceso de aprendizaje, por sus consejos y recomendaciones.

Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III.METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de Investigación.....	15
3.1.1. Tipo de investigación	15
3.1.2. Enfoque de la investigación	15
3.1.3. Diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización.....	16
3.3. Población	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.4.1. Técnicas	18
3.4.2. Instrumentos	18
3.4.3. Validez de los instrumentos	18
3.4.4. Confiabilidad de los instrumentos	19
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS.....	22
4.1. Estadística descriptiva	22
4.2. Estadística Inferencial	26
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS	37

Índice de tablas

Tabla 1: Relación de expertos.....	21
Tabla 2: Alfa de Cronbach.....	22
Tabla 3: Análisis de fiabilidad Proceso de contratación con el Estado.....	22
Tabla 4: Análisis de fiabilidad Adquisición de bienes.....	22
Tabla 5: Proceso de Contratación con el Estado y Adquisición de bienes.....	25
Tabla 6: Actos preparatorios y Adquisición de bienes.....	26
Tabla 7: Procedimiento de selección y Adquisición de bienes	27
Tabla 8: Ejecución de Contrato y Adquisición de bienes.....	28
Tabla 9: Prueba de normalidad.....	29
Tabla 10: Correlación entre variables	30
Tabla 11: Correlación entre Actos preparatorios y Adquisición de bienes.....	31
Tabla 12: Correlación Procedimiento de selección y Adquisición de bienes....	32
Tabla 12: Correlación entre Ejecución Contractual y Adquisición de bienes....	33

Resumen

En este estudio, se planteó como objetivo general determinar de qué manera inciden las fases del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022

En cuanto a la metodología, se identificó que el tipo de investigación a abordar es básico, con un enfoque cuantitativo, así mismo, la población está representada por 20 colaboradores de la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre.

En cuanto a la recolección de información, en esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento, el cual consta de 24 preguntas estratégicas sobre las variables: Proceso de Contratación con el Estado y Adquisición de bienes. Los datos obtenidos fueron procesados mediante la Correlación de Pearson.

Es importante precisar que el presente estudio ha podido determinar que no existe relación estadística entre ambas variables, rechazándose la hipótesis de investigación.

Palabras clave: Actos preparatorios, Finalidad pública, Satisfacción de necesidades.

Abstract

In the investigation, the general objective was to determine how contracting process phases with the government affect goods acquisition in a Piura's city hall, 2022.

Regarding the methodology, it was identified that the type of research to be addressed is basic, with a quantitative approach, likewise, the population is represented by the Veintiséis de Octubre's 20 employees from General Administration Office and the Supply Office.

Regarding the information collection, in this investigation the survey technique and the questionnaire were used as instruments, which consists of 24 strategic questions on the variables: Contracting Process with the Government and goods Acquisition . The data obtained were processed using Pearson's Correlation.

It is important to specify that the present study has been able to determine that there is no statistical relationship between both variables, rejecting the research hypothesis.

Keywords: Preparatory acts, Public purpose, needs Satisfaction.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la economía a nivel mundial ha ido manifestándose un porcentaje de crecimiento significativo. En América Latina, dicho crecimiento permitió acortar en pequeñas medidas la pobreza y la desigualdad, y con ello el progreso para alcanzar nivel óptimo en la vida de las personas, a través de la contratación pública, sin embargo, se advierte que, existen factores que limitan el cumplimiento del objeto de dichas contrataciones, como lo son las adquisiciones; y con ello la satisfacción de la necesidad de la población. La sociedad peruana no ha sido ajena al crecimiento en distintos sectores, y se puede decir que es gracias a las diversas adquisiciones que ha realizado el gobierno, desde sus 3 niveles. Al respecto, Huarca (2017) indica que, la contratación pública tiene gran importancia en la gestión del Estado, porque es el principal medio mediante el cual se materializan las políticas públicas, es decir, a través de ellas se utilizan los recursos públicos generando interacciones contractuales de manera que beneficie la ciudadanía.

La Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre (en adelante MDVO), como toda Entidad del Estado, se abastece de bienes, servicios y ejecuta obras, bajo los lineamientos establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante La Ley) la cual para Álvarez (2022) busca extender la valía de los recursos estatales consumidos, promoviendo el enfoque de gestión por resultados, a fin de realizar las adquisiciones a tiempo y contando con los mejores términos de precio y calidad, ello en atención al cumplimiento de una finalidad pública y en aras del desarrollo social. Es importante precisar que toda actuación de la Entidad, se rige a través del Plan Anual de Contrataciones (en adelante PAC), el cual, como lo menciona Morante (2015) es un arma de logística para proyectar, propagar y examinar las exigencias de adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras, por lo cual se puede decir que, el Estado es el principal actor en Contrataciones Públicas.

Asimismo, la MDVO al ser un ente estatal, cuenta con una estructura orgánica y funcional, dentro de la cual se encuentra la Oficina de Abastecimiento, quien según el Reglamento de Organización y Funciones (en adelante ROF) aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 12-2021-MDVO-CM, es la unidad orgánica encargada de

la planificación, ejecución y revisión de los procesos para el abastecimiento de dicha entidad pública.

Es decir, desarrolla todos los procedimientos de contrataciones con el Estado, en atención a los requerimientos presentados por las unidades orgánicas, sin embargo, al realizar un análisis del PAC y la información publicada en el sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones del estado (SEACE) se advierte que la MDVO planifica entre 40 a 60 procesos de contratación cada año aproximadamente, no obstante, no todos se ejecutan en primera instancia, siendo necesarios reiniciar los actos preparatorios y realizar nuevas convocatorias. Lo cual evidencia diversos problemas en el proceso de contratación, como lo puede ser el mal planteamiento de la necesidad de cada área usuaria a través del requerimiento, así como errores en las especificaciones técnicas, estableciendo características o cantidades que no corresponden, y la no presentación oportuna, lo que conlleva la demora en la contratación de bienes, y como consecuencia obtener procesos declarados nulos, desiertos, cancelados.

En razón a ello, se planteó como problema general: ¿De qué manera inciden las fases del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022? En cuanto a los problemas específicos se determinaron los siguientes: ¿De qué manera incide la fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022?, ¿De qué manera incide la fase de procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022?, y ¿De qué manera incide la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022?

Como se puede advertir la contratación pública es la actividad económica más relevante del gobierno, por lo que la presente investigación se justificó a nivel social, dado que los resultados que se consiguieron contribuirán a la mejora del desarrollo de las fases del procedimiento de contratación con el Estado, y con ello, garantizaría la compra de bienes y la satisfacción de las solicitudes de la sociedad; de igual manera se justifica desde un nivel teórico, dado que al analizar las etapas del proceso de contratación con el Estado se determinó en qué manera estas afectan la adquisición de bienes, generando conocimiento nuevo. A nivel práctico,

la investigación permitió obtener datos, los cuales permitirán generar lineamientos de mejora en las fases del proceso de contratación del Estado. A nivel metodológico, el estudio se justificó, dado que, los instrumentos o herramientas de recolección de datos podrán ser aplicados en investigaciones iguales, y generar mayor conocimiento para las personas que desarrollan las etapas de dicho proceso.

De acuerdo con los problemas planteados se formuló como objeto general: Determinar de qué manera inciden las fases del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022; en tanto los objetivos específicos fueron: Determinar de qué manera incide la fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022, Determinar la incidencia del procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022, Determinar de qué manera incide la ejecución contractual del procedimiento de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

Finalmente, como hipótesis general se formuló: Las fases del proceso de contratación con el Estado inciden de manera positiva en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022. Las hipótesis específicas fueron: La fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado incide en sentido positivo en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022. La fase del procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado incide positivamente en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022. La fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado incide de manera positiva en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En este estudio se consideró estudios realizados en diferentes instituciones a nivel internacional en contrataciones con el estado, entre ellas tenemos:

En Chile, Márquez (2021) planteó como objetivo general de su investigación, conocer las brechas que existen entre el diseño del sistema de compras públicas y su funcionamiento, para lo cual partió analizando los principios y objetivos del sistema de adquisiciones estatales de Chile. Concluyó que los individuos que se dedican a realizar las compras públicas carecen de herramientas y preparación adecuada, así como la falta de capacitación, es decir, resaltó la inexistencia de una política que fortalezca las competencias de los trabajadores del Estado. Finalmente, Márquez señaló que para cumplir con el verdadero objetivo de las compras públicas en Chile se deben tomar medidas que realcen las competencias de las personas que participan de ellas. Sin perjuicio de ello, la investigación demostró que los objetivos del sistema de abastecimiento y contrataciones públicas son el mejorar el proceso de compras, con transparencia, calidad y eficiencia, incorporando planes estratégicos, y transformando los requerimientos, para lo cual enfatiza el rol de los funcionarios para una adecuada implementación en el sistema de compras públicas.

En México, Haddad (2017) partió su investigación con la finalidad de identificar estrategias nuevas contenidas en la normativa de Brasil y Chile a fin de mejorar la contratación pública en su país. Luego de realizar un parangón entre la norma de la materia de dos de los países latinoamericanos con mayor avance en lo que respecta a compras públicas y México, el autor propone la discrecionalidad de los planes anuales, mencionando que en Chile y Brasil se considera como buena práctica el no obligar a las entidades a informar sobre el presupuesto y programa anual de adquisiciones, sino que solo contempla su proyección y análisis. Para lo cual concluye, que ello garantizaría la transparencia con el propósito de limitar la actuación de las instituciones públicas en el caso que busquen manipular convocatorias y/o evaluación.

Así pues, en Ecuador, Escudero (2020) en su tesis para obtener el nivel académico de magister en Derecho Administrativo, planteó como problema general el deber de implementación de Gestión por resultados en la contratación pública, en el

análisis realizado mencionó que la gestión por resultados promueve la innovación en la normativa de las adquisiciones públicas toda vez que permite la aplicación de principios que coadyuven al desarrollo integral, por lo cual concluye que es preciso incorporar en el Sistema estatal de adquisiciones del Ecuador el concepto de Gestión para resultados, a manera de priorizar el cumplimiento de los propósitos gubernamentales en función a satisfacer las necesidades de la sociedad. Asimismo, precisó que las herramientas de las compras públicas se originan con el propósito de cumplir con las demandas sociales, por lo cual debe ser fuerte y flexible. Del resultado obtenido en dicho estudio, el autor recomienda un cambio en el diseño de la principal norma de las compras estatales dejando de ser reglamentaria a fin de fortalecer el rol del SERCOP, desde el diseño hasta la aplicación de políticas públicas, selección de proveedores, y contratación en sí.

En Argentina, Batalla (2018), en su estudio planteó como objeto general, el presentar instrumentos de metodología para implementar políticas públicas sustentables en el marco normativo vigente, partiendo de la idea que dicha implementación permitiría promover el desarrollo sustentable, aplicando una gestión estratégica, a manera de cambiar el concepto de contratación pública, alejándose de considerar como la adquisición de bienes, sino más bien un instrumento de política pública. Por lo cual, finalmente señaló que las compras públicas sustentables, son herramientas estratégicas que sirven para el cumplimiento de los fines primordiales del Estado, generando dinamismo económico, dado que genera empleo y inversión y producción.

Finalmente, Colombia, Martínez, Rincón y Villamizar (2019) desarrollaron un estudio considerando como base la determinación de los medios de control sobre las actuaciones preliminares del contrato estatal en dicho país, llegando a precisar que los mecanismo idóneos para ejercer el control es la nulidad y el restablecimiento de los actos precontractuales, así mismo establece que la etapa precontractual o preparatoria, es aquella en la que la entidad delimita las pautas para la celebración del contrato de adquisición de bienes, servicios u obras.

Dentro de las investigaciones nacionales se tiene que, en Lima, Espinoza (2020), con la investigación que realizó buscó determinar la incidencia y el grado de efectividad de dos fases del procedimiento de contratación, para lo cual arribó a la conclusión que las etapas del proceso de contratación con el Estado influyen de

manera negativa ello considerando la falta de capacitación técnica de todo el personal de la institución objeto de análisis. Asimismo, precisa que mayormente se presenta una mala o errónea formulación de los requerimientos, por lo cual optó por recomendar al equipo técnico el empleo de instructivos en materia de contrataciones con el Estado.

En Chiclayo, Velarde (2022) planteó como objetivo de su estudio determinar la dependencia entre la primera fase del proceso de contrataciones y los resultados de estas. Llegando a la conclusión que existe un 45% de la población encuestada cuenta con conocimientos respecto a la fase de actuaciones preparatorias, sin embargo, existe un 55% que no cuenta con capacitaciones, ello genera que el proceso de contratación se retrase. Asimismo, recomienda considerar los formatos del ente supervisor (OSCE), para realizar adecuadamente los requerimientos.

En Lima, Mendoza y Susanivar (2021) presentó un estudio con el objetivo de exponer la atribución de los actuaciones preliminares en la contratación de un hospital, después de realizado el análisis correspondiente, concluyó que el accionar del área consumidora y de unidad encargada de gestionar las contrataciones se realizó fuera de plazo, lo cual generó que el procedimiento de selección no sea convocado, por lo que se tuvo que realizar una contratación directa a fin de evitar el desabastecimiento.

En la ciudad de Lima, Baylon (2020) planteó como objetivo la descripción del estado de las actuaciones iniciales de los procesos de selección en una municipalidad distrital de Lima, llegando a demostrar que el personal a cargo manifiestan limitaciones en la gestión logística, por lo cual concluye que existe la realización de la programación de necesidades y la elaboración de los requerimientos es deficiente e inadecuada, lo cual genera que no se cumpla con lo planificado en el PAC.

Finalmente, en la ciudad de Huancavelica, Uribe (2021) planteó como objetivo de investigación el determinar y realizar una evaluación de los procesos de contratación en un hospital de su ciudad, logrando concluir que, la problemática principal del proceso de adquisición de bienes en dicho hospital son las limitaciones en las bases y los confusos elementos de evaluación, así como el incumplimiento de los postores frente a los requisitos establecidos.

Sin perjuicio de los antecedentes mencionados, es menester realizar un análisis teórico, procediendo a revisar los conceptos sustanciales y referentes al tema de investigación, a fin de coadyuvar a ampliar conocimientos y dar respuesta al problema planteado relacionado a las etapas del proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre.

En principio, es oportuno señalar la municipalidad en estudio es una entidad pública, la cual tiene como facultades el administrar recursos del estado a fin de obtener servicios o bienes de interés público (Villa Paredes, 2021).

Además, Villa (2021) menciona que dicha facultad de las entidades estatales propias son características de la administración pública, la cual desarrolla la función administrativa.

Para Salazar (2017) una de las formas de manifestación de la función administrativa son los contratos de la Administración Pública, ante ello, el diseño del régimen contractual se funda en la finalidad última del poder público. Por lo cual, se debe seguir un procedimiento de contratación administrativa.

Respecto a los contratos públicos, existen dos teorías, las cuales tienen como objetivo detallar sus características, siendo las siguientes:

a) Teoría “El Estado tiene dos personalidades”

Según esta teoría el Estado tiene una personalidad pública y otra privada. Por un lado, la personalidad pública se manifiesta cuando el Estado celebra contratos administrativos, los cuales se caracterizan porque el Estado tiene facultades especiales a su favor, dado que ostenta poder, por ejemplo, actuar unilateralmente al modificar o resolver el contrato.

Por otro lado, la personalidad privada se hace presente cuando el Estado celebra contratos en los cuales no tiene facultades especiales, y está obligado a cumplir con lo estipulado en el documento contractual, se refiere a los contratos privados del Estado.

Es decir, en la personalidad pública el Estado es poder, y en la personalidad privada, no es poder.

b) Teoría “El Estado tiene una sola personalidad”

Según esta teoría, el Estado tiene una personalidad, la cual siempre es pública, considerando que el poder se origina y está conformado por el porcentaje de libertad entregada por los ciudadanos.

Ante ello, corresponde el contrato de la Administración Pública, teniendo en cuenta que una de las partes que intervienen en él, es una entidad del sector público, la cual actúa desde su función administrativa.

Entonces al estar, frente al contrato de la Administración Pública, se trae a colación lo indicado por Salazar (2019) que este es un trato entre dos o más partes para fundar, reglamentar, transformar o finiquitar una relación jurídica patrimonial en el cual por lo menos una de las partes es una entidad del estado”. En el sistema jurídico peruano, la carta magna establece normas y principios para la contratación. Como ya se ha mencionado, las contrataciones con el Estado son consideradas como los pilares de la gestión pública, dado que, a través de estas se hacen realidad las políticas públicas, precisando que en los contratos administrativos se hace uso de los recursos públicos.

Y como todo contrato, se celebra a través del desarrollo de un proceso, en este caso un proceso de contrataciones con el estado, el cual en palabras de Álvarez (2022) es un proceso mediante el cual una institución pública celebra un negocio jurídico, previamente desarrollando un procedimiento de selección, ante el cual intervienen proveedores los cuales presentarán ofertas que serán evaluadas y calificadas, para proceder al otorgamiento de la buena pro, considerando los mejores términos de precio y calidad, ello en atención al cumplimiento de una finalidad pública y en aras del desarrollo social.

Rivera (2022) menciona que el proceso de contratación con el Estado, es aquel proceso instrumental y sistemático a través del cual, las Instituciones del estado ejercen su atribución administrativa, para el cumplimiento de los propósitos trazados, a través de este proceso se obtendrán resultados que deben ser beneficiosos para la población.

Se entiende que, es el conjunto de acciones realizadas en forma ordenada, a fin de transformar uno o más recursos en alguna forma de abastecimiento, mediante

procesos para la selección de la persona sea jurídica o privada que se encargue de la ejecución, el cual implica que previamente se hayan programado.

De lo expuesto es importante precisar, en la misma línea que Manrique (2018) que las adquisiciones siempre tendrán vinculación con la preparación de documentos esenciales, como el PAC y el POI, dado que a través de ellos se establecen los objetivos institucionales dentro de un periodo determinado. De ahí deriva la importancia de los instrumentos de gestión que permiten el fortalecimiento de los procesos de contrataciones públicas.

Al respecto se debe precisar que el Plan Anual de Contrataciones (PAC), en palabras de Fernández (2018) se origina teniendo como sustento el presupuesto que posee la entidad, el máximo ente supervisor lo refiere como aquel instrumento para planificar, realizar y evaluar los contratos a desarrollarse, y debe encontrarse vinculada con el POI y el Presupuesto de la Institución, también se entiende como aquel documento que contiene la organización de las contrataciones durante el periodo fiscal vigente, por lo cual va ligado con el contenido del cuadro de necesidades de la institución pública.

La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, determinan que, el proceso de contrataciones con el Estado tiene 3 fases, las cuales son las siguientes: actos preparatorios, procedimiento de selección y ejecución contractual.

La etapa de actuaciones preliminares, la cual según Zambrano (2009) son las actuaciones que consisten en la decisión de comprar y está orientada a delimitar el objeto de la contratación, para ello se tiene que destinar recursos económicos y definir características. Entonces, lo primero que se realiza en esta fase es crear el PAC, en el cual la entidad presenta sus peticiones ya sean bienes, servicio, ello debe ir acorde a lo establecido en el presupuesto institucional de apertura. Los requerimientos serán formulados por el área consumidora y será encargado a la unidad que ese encarga del abastecimiento (OEC), para el desarrollo de la indagación de mercado y con ello determinar el valor estimado, y el tipo de procedimiento a seguir, una vez obtenida la certificación presupuestal.

Se precisa que esta primera fase, está conformada por el requerimiento, la norma de la materia, establece que el área consumidora es la responsable de la presentación del requerimiento a fin de atender las necesidades en modo y tiempo

oportuno, asimismo está obligada a definir con claridad la cantidad y calidad. Acompañado del requerimiento, viene la formulación de las especificaciones técnicas (bienes) o términos de referencia (servicios) por el área usuaria con la dirección del OEC, dichas características podrán ser modificadas luego del estudio de alternativas del mercado, ello con el propósito de admitir la pluralidad de proveedores, así mismo, se debe evitar condiciones necesarias que favorezcan a ciertos proveedores sobre otros.

Un dato importante dentro de esta fase, es que los requerimientos siempre deben encontrarse encauzados a satisfacer fines de interés público, que se manifiestan en las actividades incluidas en el POI de la Institución Pública, así como los objetivos estratégicos del PEI. (Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado, 2017)

Para la fase de selección, De la Cruz y Vila (2017) precisan que la contratación es un procedimiento en el cual las instituciones del Estado utilizan los recursos económicos con el propósito de tener bienes y servicios, por ello el procedimiento de selección es el conjunto de actuaciones realizadas a partir del anunciamiento de la invitación a postular en el portal SEACE hasta la celebración del contrato, se encuentra a bajo la dirección del OEC o del Comité Especial. Asimismo, se tiene que, Alvarado (2022) establece que, el procedimiento de selección es una tiene como propósito elegir a una persona sea natural o jurídica considerando la mejor oferta económica.

Un dato importante para el estudio de mercado, es que se tomará en cuenta las cotizaciones de los proveedores que tengan relación con el objeto del requerimiento, experiencia en la prestación y sobre todo que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

La tercera y última fase es la ejecución contractual, la cual como menciona Ureta (2019), se desenvuelve al obtenerse la buena pro, luego de ello, el postor ganador debe presentar los documentos para la firma del contrato. Una vez suscrito el documento contractual, las partes se obligan al cumplimiento de lo establecido en el, considerando las formas y el plazo.

Es necesario identificar y mencionar los individuos que forman parte en todo el proceso de contratación, son el Titular de la entidad, el área usuaria, el OEC, y/o el CS.

Respecto al Titular de la Entidad, Carhuapoma (2015) precisa que, es la autoridad máxima dentro de la organización institucional, quien aprueba, faculta y controla los procesos de contrataciones.

En cuanto al área usuaria, Alvarado (2022) precisa que, la norma de la materia la denomina como la dependencia que presenta la necesidad para ser atendida con la contratación.

Asimismo, el Órgano encargado de las contrataciones, según la Ley de Contrataciones del Estado es la unidad que realiza las coordinaciones para el abastecimiento de la entidad. Se precisa que los profesionales que lo conforman deben estar certificadas por OSCE.

Finalmente, el Comité especial, es un órgano autónomo que tiene como función la elaboración de los documentos necesarios en el procedimiento para elegir al proveedor que se encargara de la ejecución de la adquisición.

En cuanto a la variable denominada adquisición de bienes, es definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como aquel proceso en el cual se identifican las necesidades, se elige la manera de compra, y se elabora el documento contractual a través del cual se formalizará dicho acto. (Bejarano Paredes, 2019)

Alvarado (2008) denomina a la adquisición de bienes como el mecanismo empleado por las entidades públicas para cumplir con los lineamientos establecidos para la realización de compra eficiente y oportuna, con el afán de garantizar algún fin específico, por lo cual, se puede decir que es aquel instrumento que permite el cumplimiento de objetivos públicos.

Asimismo, Bukovansky (Torres Abastos, 2019) considera que la adquisición de bienes es un procedimiento propio del sistema de abastecimiento, el cual coadyuva al desarrollo.

En cuanto a las teorías referentes a la adquisición de bienes se tienen las siguientes:

- a) Teoría de los productos de interés público, según Walras (Uribe Atao, 2022) dentro de esta teoría los bienes son aquellos que importan a los miembros de la sociedad o del Estado, para la satisfacción de necesidades, por lo cual, la adquisición de bienes estatales tiene por objetivo beneficiar a la sociedad o ser usado dentro de la entidad para servir a la comunidad.

- b) Teoría general de la autoridad, al respecto Yves (Uribe Atao, 2022) precisa que, dentro de los lineamientos de esta teoría, la adquisición de bienes es equivalente al precio por el cual se contrató, y cumplir con las especificaciones técnicas. Es decir, la manera más eficiente de garantizar un bien es entregar uno de igual valor.

Es necesario detallar que, la normativa vigente ha establecido que para la obtención de bienes, la entidad debe emplear los procedimientos de selección según corresponda, considerando importante para ello el objeto de la contratación, el valor estimado y otras condiciones, en efecto, es sustancial determinar que el objeto de la contratación es aquella prestación esencial de la contratación, partiendo de la naturaleza y características del requerimiento presentado por las unidades orgánicas de la entidad.

Advirtiendo que, por objeto de contratación, la Real Academia Española (2022) lo define como aquel bien, o servicio, eje de la obligación acordada, se puede identificar con la prestación, es decir con las acciones que obligan al deudor y al acreedor.

En ese sentido, en la presente investigación se considera a la adquisición de bienes como objeto de las contrataciones, por lo cual es menester precisar que, ante adquisición la Real Academia Española (2022), la define como la obtención de algún productos o servicio por medio de una transacción, para la cual es necesario que el demandante elabore una orden de compra y el ofertante acepte el pago a cambio.

Respecto a bienes, el reglamento de la Ley N° 30225, los define como aquellos objetos que solicita una Entidad para desarrollar las actividades, inherentes a sus funciones y demás fines.

En ese sentido, la adquisición de bienes es el objeto de la contratación, dicha prestación con la cual se busca satisfacer la necesidad del área usuaria, o de la sociedad.

Como ya se ha mencionado en párrafos precedentes y considerando a Salazar (2018) el contrato administrativo es una herramienta para el desempeño de la acción estatal, en el cual uno de los sujetos que interviene se encuentra en ejercicio de la atribución administrativa.

Entendiendo que, la función administrativa, como lo señala Gordillo (2013) es una facultad del Estado realizada por sus órganos administrativos, que está conformada por las diversas actuaciones administrativas tanto para los administrados, como aquellas acciones dentro de la administración interna.

Una de las actuaciones administrativas es la ejecución de los procesos de contratación con el Estado, como ya se ha mencionado, a través de estos procesos los fondos públicos son utilizados para la obtención de bienes, servicios o ejecución de obras que serán utilizados para el beneficio en común, alcanzando la finalidad pública. (Rivera Ferreyros, 2022)

En consideración a ello, se debe precisar que, las contrataciones públicas son una herramienta del Gobierno para cumplir con los objetivos, por lo cual, con los procesos de contratación se convierte el presupuesto en obras, bienes y servicios para el bienestar de la sociedad, entonces como manifiesta la Contraloría que este instrumento forma parte de la gestión pública, la cual está orientada a la administración eficaz y eficiente para alcanzar objetivos planteados y cubrir las necesidades de los pobladores.

Entonces se requiere de una administración pública eficaz y eficiente al momento de desarrollar el proceso de contratación, máxime si la contratación pública como lo es la adquisición de bienes está considerada como una actuación económica de gran importancia, dado que el bienestar de la sociedad depende del buen desempeño de las funciones públicas.

Al hacer referencia a la finalidad pública, se debe acotar que esta según la OCDE (2017) es el interés público que es objeto de atención y el cual se debe satisfacer con la adquisición sea de bienes, servicios u obras, es importante indicar que la finalidad pública tiene relación directa con el eje central de la entidad, y se determina de acuerdo a los objetivos estratégicos.

Para Rivera (2022), la principal obligación del Estado es producir bienestar a la sociedad, en ese sentido deberá promover y garantizar su cumplimiento. En ese sentido las adquisiciones públicas es de vital importancia dado que, contribuye al desarrollo económico del país, y consiguientemente a la satisfacción de las necesidades de la población.

Dentro de ese contexto se colige que las adquisiciones del estado, tienen vital importancia, sin embargo, depende del buen desarrollo del proceso de contratación,

el cual es realizado o llevado a cabo a cargo del Órgano Encargado de Contrataciones.

Por lo mencionado se puede advertir que los procesos de contratación con el Estado, deben estar en constante mejora, tratando de conseguir cambios dentro del desarrollo de compras y adquisiciones ya que de ello dependerá la satisfacción de la necesidad que motivó la adquisición.

Al respecto Espinoza (2020) ha precisado que para el buen desarrollo del proceso de contratación con el Estado es necesario una modificación en el reglamento interno de cada institución pública, así como otros documentos de gestión, asimismo, advierte que se debe analizar la gestión de los recursos, y por encima de todo se debe accionar de acuerdo a lo establecido por el OSCE.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de Investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Para determinar el prototipo de investigación es importante precisar que estas pueden ser básica o aplicada (Landeau, 2007).

Por un lado, Carrasco (2015) señala que, el tipo de investigación básica tiene como propósito extender el conocimiento teórico de las variables planteadas, desarrollando los aspectos principales de la realidad, hipótesis y otorgándole una solución al problema planteado. Por otro lado, Rodríguez (2010) define el tipo de investigación aplicada como aquel que pretende resolver un problema específico o planteamiento determinado, orientado en la consolidación de teorías para su aplicación.

En otras palabras, Hernández (2014) precisa que estamos frente a una investigación básica si es que su propósito es producir conocimiento y teorías, y frente a investigación aplicada si es que se trata de resolver problemas prácticos,

Teniendo en cuenta lo expuesto en líneas precedentes, la investigación se realizó, considerando que su tipo de estudio es básico, dado que con ella se buscó determinar de qué manera inciden las fases del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre en el año 2022.

3.1.2. Enfoque de la investigación

El estudio se realizó considerando los lineamientos del enfoque cuantitativo, el cual para Cabezas (2018) otorga al proceso de investigación las medidas numéricas, utilizando y analizando la recolección de datos para contestar las preguntas formuladas. Asimismo, Rodríguez (2011) indica que la investigación con enfoque cuantitativo tiene como propósito encontrar la objetividad, es decir determina un patrón organizado y previsible para poder reproducir los resultados. Es decir, si bien es cierto, se centra en la evaluación de eventos sociales, sin embargo, esto lo realiza para elegir el tema y los supuestos que relacionan las variables, así poder determinar las conclusiones.

3.1.3. Diseño de investigación

La investigación se realizó utilizando el diseño no experimental transversal con un nivel correlacional.

Partiendo de la premisa que, la investigación no experimental, es según Hernández (2014) aquella que en su realización no manipula las variables, en el presente estudio la variable fases del proceso de la contratación pública, ni la adquisición de bienes han sido manipulados, ello para evitar modificaciones o alteraciones en ellas.

El alcance temporal de la investigación es transversal, dado que la recolección de datos se dará en un momento determinado, de acuerdo a García (2013), el estudio con diseño transversal o sincrónica se usa en aquellos casos en los cuales solo se toma en cuenta el estado actual de una circunstancia, claro está considerando una población determinada. Según su carácter la investigación es correlacional, considerando que tiene como finalidad determinar la relación entre ambas variables, como lo menciona Hernández (2014) se busca conocer las causas que generan impacto de la variable independiente a la dependiente, de esa manera permite comprender la incidencia entre las relaciones analizadas.

3.2. Variables y operacionalización

Variable Independiente: Proceso de Contratación con el Estado

Definición conceptual: Para Álvarez (2022) es el conjunto de actividades que permite transformar los recursos estatales en un producto o servicio, su objetivo principal es la contratación de bienes, servicio y obras, para lo cual se desarrollan 3 fases, actos preparatorios, procedimiento de selección y ejecución contractual.

Definición operacional: se medirá a través de un cuestionario, el cual constará de 16 preguntas para las dimensiones: actos preparatorios, procedimiento de selección, ejecución contractual. En el estudio se utilizará la escala ordinal de Likert: 1: No sabe, 2: Totalmente en desacuerdo, 3: En desacuerdo, 4: De acuerdo, 5: Totalmente de acuerdo.

Los indicadores para el desarrollo de la dimensión actos preparatorios son: requerimiento y especificaciones técnicas, inclusión al Plan Anual de Contrataciones, aprobación de expediente de contratación, designación de comité de selección, elaboración de bases administrativas; respecto a la dimensión procedimiento de selección se considerará los siguientes indicadores: convocatoria y registro de participantes, presentación, evaluación y calificación de ofertas, otorgamiento de la buena pro, declaración de desierto y cancelación del procedimiento, por último para el desarrollo de la dimensión referente a la ejecución contractual, se considerará los siguientes indicadores: perfeccionamiento del contrato, plazo de ejecución contractual, cumplimiento e incumplimiento de obligación contractual.

Variable Dependiente: Adquisición de bienes

Definición conceptual: Soto (2016) precisa que son los procesos de compra que desarrollan las instituciones públicas con el fin de adquirir bienes para el cumplimiento de funciones o para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Definición operacional: se medirá a través de un cuestionario, el cual constará de 8 preguntas para las dimensiones: finalidad pública, calidad de gestión mejora en el proceso de adquisición de bienes. En el estudio se utilizará la escala ordinal de Likert: 1: No sabe, 2: Totalmente en desacuerdo, 3: En desacuerdo, 4: De acuerdo, 5: Totalmente de acuerdo.

Los indicadores para el desarrollo de la dimensión de finalidad pública son: satisfacción de necesidad colectiva, asimismo para la dimensión de calidad de gestión se empleará el indicador: capacidad del personal a cargo, y finalmente para el análisis de la dimensión de mejora en el proceso de adquisición de bienes, se ejecutarán los siguientes indicadores: lineamientos internos en contrataciones, y capacitaciones.

3.3. Población

La población de estudio en palabras Arias (2016) de es un conjunto definido y determinado de elementos, que cumplen con criterios establecidos de

manera que forma el referente para la elección de los participantes. Es decir, es el grupo de individuos que poseen características similares y que serán objeto de investigación.

Para la investigación se contó con el personal involucrado en el proceso de contratación pública, conformado por 20 colaboradores de la Municipalidad distrital Veintiséis de octubre, que integran la Oficina General de Administración y Oficina de Abastecimiento, y que tienen a cargo las contrataciones de la Entidad.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

Para el desarrollo del proceso de investigación se utilizó la técnica de la encuesta, la cual para Arotoma (2007) consiste en una consulta a un grupo de personas escogidas de acuerdo a un método estadístico, de manera que permite recolectar datos, a fin de determinar una posición frente a una problemática, en este caso las fases del proceso de contratación con el Estado y su eficiencia en la adquisición de bienes.

3.4.2. Instrumentos

En cuanto a la recolección de datos se aplicó el cuestionario, el cual según Díaz (2001) es una herramienta por medio de la cual se obtiene respuestas más específicas, mediante la aplicación de formularios que contienen preguntas cerradas, motivo por el cual este debe estar elaborado con precisión y objetividad.

3.4.3. Validez de los instrumentos

La validez del cuestionario, permitió analizar la calidad e importancia de los indicadores e ítems establecidos, Sánchez y Reyes (2015) precisan que el instrumento será válido si y tan solo si, los ítems representan a los indicadores que han sido medidos.

El instrumento que utilizado fue objeto de evaluación y análisis, a través del juicio de expertos, en el que 04 especialistas de la materia validaron su contenido, considerando ello, se procedió con la aplicación.

Tabla 1

Relación de expertos

Expertos	Grado Académico	Aplicable
Carmen Rosa Pulache Reyes	Mg.	Si
Jorge Luis Adanaque Poicon	Mg.	Si
Mayte Miluska Novoa Cano	Mg.	Si
Maricarmen Tejada Diaz	Mg.	Si

Fuente: certificados de validez del instrumento

3.4.4. Confiabilidad de los instrumentos

Partiendo de la premisa que, la confiabilidad, según Sánchez y Reyes (2015), es el grado a través del cual la herramienta utilizada demuestra la consistencia de la calificación obtenida en el grupo de individuos. Al respecto se puede decir, que la confiabilidad garantiza que ante la aplicación en reiteradas oportunidades se obtendrá el mismo rango en resultados.

En razón a ello, para obtener la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se empleó la encuesta, la cual se aplicó una encuesta piloto a una población similar al objeto de estudio.

La prueba de fiabilidad de los instrumentos se realizó por medio de prueba piloto que se aplicó mediante cuestionario a 20 servidores de la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre. Su valor se determinó con el apoyo del programa SPSS 26, mediante el estadístico de Cronbach, obteniendo los siguientes resultados: 0,851 para el instrumento procedimiento de contratación con el Estado y 0,801 para adquisición de bienes.

Tabla 2*Alfa de Cronbach**Escala de medición del Alfa de Cronbach*

Rango	Nivel
>0.9	Perfecta
>0.8	Bueno
>0.7	Aceptable
>0.6	Regular
>0.5	Baja
<0.5	Muy baja

Fuente: Adaptado de Miami University Blog (2022)

Tabla 3*Análisis de fiabilidad Proceso de contratación con el Estado*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,851	16

Tabla 4*Análisis de fiabilidad Adquisición de bienes*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,801	08

3.5. Procedimientos

Dentro de la estructura establecida para proceder al desarrollo de la investigación, en principio, se realizó la presentación de una solicitud dirigida al alcalde del distrito Veintiséis de Octubre, a fin de contar con autorización para el uso del nombre institucional, así como para la aplicación de la encuesta.

Habiendo obtenido el permiso de la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre, se procedió a aplicar el cuestionario en una prueba piloto, para obtener el coeficiente de confiabilidad, el cual arribó a un porcentaje positivo; por lo que se procedió a la aplicación de la encuesta a la población de estudio. Consiguientemente, se recopilaron y codificaron las respuestas otorgadas por la población de estudio.

3.6. Método de análisis de datos

Considerando el diseño del estudio, se aplicó el cuestionario y se interpretó a través de tablas, para lo cual se debe precisar que se hizo uso de la escala tipo Likert, ello a razón del tipo de datos que son ordinales, con el propósito de obtener conclusiones que permitan comprobar las hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

La investigación tiene como sustento base la primacía de aspectos éticos, como la veracidad y autenticidad, por lo cual se precisa que la información se presenta sin modificaciones ni adulteraciones. Cabe indicar, que se desarrollará bajo los lineamientos establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, contando con la autorización de la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre.

IV. RESULTADOS

4.1. Estadística descriptiva

Objetivo General:

Determinar de qué manera inciden las fases del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

Tabla 5

Proceso de Contratación con el Estado y Adquisición de Bienes.

		Adquisición de Bienes			Total
		Deficiente	Regular	Bueno	
Proceso de contratación	Deficiente	1 5%	2 10%	0	3 15%
	Regular	0	6 30%	8 40%	14 70%
	Bueno	0	1 5%	2 10%	3 15%
Total		1 5%	9 45%	10 50%	20 100%

Nota: Cuestionario

En la tabla 5 se aprecia que 3 (15%) de las personas consideran que el Proceso de Contratación es deficiente, igualmente la misma cantidad de personas manifiestan que es bueno. Además, se puede mencionar que 14 (70%) de ellos consideran que se encuentra en un nivel Regular. Así mismo, 10 (50%) de los colaboradores consideran la adquisición de bienes en un nivel bueno, además el 9 (45%) colaboradores manifiestan un nivel regular sobre la adquisición de bienes, solo 1 (5%) un colaborador considera que la adquisición de bienes se encuentra en nivel deficiente.

Objetivo específico 1:

Determinar de qué manera incide la fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

Tabla 6

Fase de Actos Preparatorios del Proceso de Contratación con el Estado y Adquisición de Bienes.

		Adquisición de bienes			
		Deficiente	Regular	Bueno	Total
Actos preparatorios	Deficiente	1 5%	3 15%	2 10%	6 30%
	Regular	0	5 25%	7 35%	12 60%
	Bueno	0	1 5%	1 5%	2 10%
Total		1 5%	9 45%	10 50%	20 100%

Nota: Cuestionario de variables

En la tabla 6 se aprecia que, 6 (30%) de los colaboradores consideran que los Actos preparatorios son deficientes y 12 (60%) colaboradores se encuentran en un nivel regular. Además, podemos mencionar que 2 (10%) de ellos consideran que se encuentra en un nivel Bueno. Así mismo consideran que la adquisición de bienes se encuentra en un nivel Bueno, opinión de 10 (50%) de los colaboradores y 9 (45%) colaboradores tienen un nivel regular en la adquisición de bienes, solo 1 (5%) un colaborador en un nivel deficiente en la adquisición de bienes.

Objetivo específico 2:

Determinar la incidencia del procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

Tabla 7

Fase de Procedimientos de Selección del Proceso de Contratación con el Estado y Adquisición de Bienes.

		Adquisición de bienes			
		Deficiente	Regular	Bueno	Total
Procedimiento de selección	Deficiente	1 5%	2 10%	1 5%	4 20%
	Regular	0	7 35%	8 40%	15 75%
	Bueno	0	0	1 5%	1 5%
Total		1 5%	9 45%	10 50%	20 100%

Nota: Cuestionario

En la tabla 7 se aprecia que, 4 (20%) de los trabajadores consideran que el Proceso de Contratación es deficiente y 15 (75%) colaboradores manifiesta que se encuentran en un nivel regular. Además, podemos mencionar que 1 (5%) colaborador considera que se encuentra en un nivel Bueno. Así mismo, 10 (50%) colaboradores indican que la adquisición de bienes se encuentra en un nivel bueno y 9 (45%) colaboradores manifiestan que se encuentran en un nivel regular, solo 1 (5%) con un colaborador en un nivel deficiente en la adquisición de bienes.

Objetivo específico 3:

Determinar de qué manera incide la ejecución contractual del procedimiento de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

Tabla 8

Fase de Ejecución Contractual del Proceso de contratación con el Estado y Adquisición de Bienes.

		Adquisición de bienes			
		Deficiente	Regular	Bueno	Total
Ejecución contractual	Deficiente	1 5%	1 5%	0	2 10%
	Regular	0	8 40%	7 35%	15 75%
	Bueno	0	0	3 15%	3 15%
Total		1 5%	9 45%	10 50%	20 100%

Nota: Cuestionario de variables

En la tabla 8 se aprecia que 2 (10%) de las personas consideran que la Ejecución contractual es deficiente y 15 (75%) colaboradores manifiestan que se encuentra en un nivel regular. Además, se puede mencionar que 3 (15%) de ellos consideran que se encuentra en un nivel Bueno. Así mismo 10 (50%) de los colaboradores consideran que la adquisición de bienes se encuentra en un nivel Bueno, 9 (45%) colaboradores consideran que se encuentra en un nivel regular, solo 1 (5%) un colaborador manifiesta que está en un nivel deficiente.

4.2. Estadística Inferencial

Tabla 9

Pruebas de normalidad

	Shapiro Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Proceso de Contratación con el Estado	,965	20	,646
Adquisición de bienes	,898	20	,038

Considerando que el estudio se realiza a una población de 20 sujetos, se aplicó prueba de Shapiro-Wilk, a ambas variables. La significancia para la variable proceso de contratación con el estado es mayor que 0.05 ((Sig. V1 = 0.646) y para la variable adquisición de bienes es menor a 0.05 (Sig. V2 =0.038). Por ende, los datos no alcanzan una distribución normal, lo que conlleva a utilizar el estadístico paramétrico Spearman para la contrastación de hipótesis propuesta en el estudio.

Contratación de las hipótesis

Hipótesis general:

H₁: Las fases del proceso de contratación con el Estado inciden de manera positiva en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

H₀: No inciden de manera positiva las fases del proceso de contratación con el Estado con la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

Tabla 10

Prueba de Hipótesis de correlación entre Proceso de Contratación con el Estado y Adquisición de Bienes.

			Proceso de Contratación	Adquisición de Bienes
Rho de Spearman	Proceso de Contratación	Coeficiente de correlación	1,000	,349
		Sig. (bilateral)	.	,131
		N	20	20
	Adquisición de Bienes	Coeficiente de correlación	,349	1,000
		Sig. (bilateral)	,131	.
		N	20	20

Nota: Cuestionario

En la tabla 10 se advierte una correlación baja de **0.349** entre ambas variables y una significancia de 0.131; por lo que al ser este valor mayor al 0.05% se admite la hipótesis nula y se contradice la hipótesis de investigación.

Hipótesis Específicas 1:

H₁: La fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado incide en sentido positivo en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022

H₀: No inciden en sentido positivo la fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado con la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

Tabla 11

Prueba de Hipótesis de Correlación entre Fase de Actos Preparatorios del Proceso de Contratación con el Estado y Adquisición de Bienes.

			Actos Preparatorios	Adquisición de Bienes
Rho de Spearman	Actos Preparatorios	Coeficiente de correlación	1,000	,097
		Sig. (bilateral)	.	,685
		N	20	20
	Adquisición de Bienes	Coeficiente de correlación	,097	1,000
		Sig. (bilateral)	,685	.
		N	20	20

Nota: Cuestionario de variables

En la tabla 11 se aprecia una correlación muy baja de **0.097** entre ambas variables y una significancia de **0.685**; por lo que al ser este valor mayor al 0.05% se admite la hipótesis nula y se contradice la hipótesis de investigación.

Hipótesis Específicas 2:

H₁: La fase de procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado incide positivamente en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

H₀ No inciden en sentido positivo la fase de procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado con la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

Tabla 12

Prueba de Hipótesis de Correlación entre Fase de Procedimiento de Selección del Proceso de Contratación con el Estado y Adquisición de Bienes.

			Procedimiento de Selección	Adquisición de Bienes
Rho de Spearman	Procedimiento de Selección	Coeficiente de correlación	1,000	,325
		Sig. (bilateral)	.	,163
		N	20	20
	Adquisición de Bienes	Coeficiente de correlación	,325	1,000
		Sig. (bilateral)	,163	.
		N	20	20

En la tabla 12 se aprecia una correlación baja de **0.325 entre** las variables, con una significancia de **0.163**; siendo este valor mayor al 0.05%, tiene una relación muy baja, por lo que, se acepta la Hipótesis Nula (H₀), por ello se señala que no inciden en sentido positivo la fase de procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de la municipalidad Piura 2022.

Hipótesis Específicas 3:

H₁: La fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado incide de manera positiva en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

H₀: No inciden en sentido positivo la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado con la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

Tabla 13

Prueba de Hipótesis de Correlación entre Fase de Ejecución Contractual del Proceso de Contratación con el Estado y Adquisición de Bienes.

			Ejecución Contractual	Adquisición de Bienes
Rho de Spearman	Ejecución Contractual	Coeficiente de correlación	1,000	,455*
		Sig. (bilateral)	.	,044
		N	20	20
	Adquisición de Bienes	Coeficiente de correlación	,455*	1,000
		Sig. (bilateral)	,044	.
		N	20	20

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

En la tabla 13 se aprecia una correlación moderada de $r= 0.455$ entre ambas variables y una significancia de **Sig. 0.044**; siendo este valor menor al 0.05%. Entonces se acepta la Hipótesis de investigación (H₁), por ello se señala la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado incide de manera positiva en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.

V. DISCUSIÓN

El proceso de contratación con el Estado es una serie de acciones encaminadas a transformar los recursos públicos en bienes, servicios y obras, consta de tres etapas a través de las cuales se identifican las necesidades a satisfacer, se selecciona la mejor oferta de precio y calidad, y finalmente Ejecutar y alcanzar fines públicos. Como tal, es la actividad económica más importante del país, sin embargo, cierto porcentaje de procesos han sido declarados nulos, anulados o cancelados, lo cual es preocupante dado que estos supuestos no satisfacen las necesidades de la sociedad.

Considerando la compleja actividad que conlleva un proceso de contratación con el Estado, necesita ser realizado con eficiencia, para poder obtener resultados positivos y con ello brindar atención oportuna y de calidad a la ciudadanía y garantizar la satisfacción y cuidado del interés público.

El propósito de este estudio es determinar cómo las distintas etapas de la contratación con el estado inciden en la adquisición de bienes en la municipalidad del distrito Veintiséis de Octubre en el año 2022; asimismo, intenta determinar cómo las dimensiones de la variable independiente (proceso de contratación con del Estado), influyen en la variable dependiente (Adquisición de bienes).

El cuestionario ha sido generado de acuerdo a lo desarrollado por los diversos autores citados, y fue aplicado a los colaboradores de la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad distrital Veintiséis de octubre.

Con respecto al objetivo general, los hallazgos encontrados reflejan por un lado que, el 70% colaboradores consideran que el Proceso de Contratación con el Estado se encuentra en un nivel regular, por otro lado, el 50%

consideran que la adquisición de bienes se encuentra en un nivel Bueno. Con una correlación baja de 0.349 entre ambas variables y una significancia de 0.131, rechazándose la hipótesis de investigación.

Lo mencionado en el párrafo precedente infiere que las fases del proceso de contratación con el Estado no inciden de manera positiva en la adquisición de bienes de la municipalidad del distrito Veintiséis de Octubre en el año 2022. Como se ha mencionado el proceso de contratación con el Estado (Álvarez & Llosa Editores y Consultores, 2022) es un proceso mediante el cual una institución pública celebra un negocio jurídico, previamente desarrollando un procedimiento de selección, ante el cual intervienen proveedores los cuales presentarán ofertas que serán evaluadas y calificadas, para proceder al otorgamiento de la buena pro, considerando los mejores términos de precio y calidad, ello en atención al cumplimiento de una finalidad pública y en aras del desarrollo social.

En ese sentido, reafirma lo mencionado por Espinoza (2020) el cual, concluyó en su estudio que, las fases de la contratación pública inciden en sentido negativo en la mejora del proceso de contrataciones públicas, asimismo, indicó que una de las razones de dicha influencia es la ausencia de personal capacitado, indicando que el personal que labora en la gerencia de administración y finanzas desconoce las etapas del proceso de contrataciones públicas. En la misma línea se manifiesta Batalla (2018) quien concluye que el mayor obstáculo en la implementación de la adquisición de bienes es la falta de información en las personas que desarrollan los procesos de contratación, así mismo indica que siempre predomina el elemento dinerario (precio) siendo un factor decisivo.

En referencia al objetivo específico 1, se advierte que la fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el estado se encuentra en un rango regular con un 60% (mayoritario) frente a un 50% que manifiestan que la adquisición de bienes se encuentra en un nivel bueno. Con una correlación muy baja de 0.097 entre ambas variables y una significancia de

0.685, lo cual refleja que la fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado no incide en sentido positivo en la adquisición de bienes de la institución pública en análisis. Al respecto, Johnson y Scholes (2012) señalan que en la fase de actos preparatorios se analiza la misión de la entidad, y de acuerdo a ello se plantean los objetivos generales, con la finalidad de formular estrategias de cumplimiento de dichos objetivos, además aluden que esta etapa, esta conformada por dos sub fase, de programación y actos preparatorios. Este resultado se ve respaldado por Mendoza y Susanivar (2021), quien concluyó que los actos preparatorios influyen de forma negativa en el proceso de adquisición de bienes, dado a que en la mayoría de ocasiones no se cumple con lo establecido en la norma referente a la programación en el PAC, formulación de requerimiento y especificaciones técnicas, así mismo indica que no se respetan los plazos correspondientes. De la misma forma, Velarde (2022) precisa que es deficiente del desarrollo de la fase actos preparatorios y esto afecta principalmente al proceso de selección, lo que hace imposible su continuación y con ello quedan estancados los requerimientos, también concluye que existen deficiencia en la programación del plan anual de contrataciones, el cual como se ha mencionado en el presente estudio, es uno de los documento importantes en la gestión pública, dado que contiene los procesos de selección a convocar durante el año, considerando el cumplimiento de las metas institucionales.

Con respecto al objetivo específico 2, se observa que la fase de procedimiento de selección del proceso de contratación con el estado se encuentra en un nivel regular con un 75% (mayoritario) frente a un 50 % que indican que la adquisición de bienes se encuentra en un nivel bueno. Con una correlación baja de 0.325 entre las variables, con una significancia de 0.163; por ello se señala que no inciden en sentido positivo la fase de procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de la municipalidad en mención. Inga (Onofre Clemente, 2017) indica que la fase de selección es importante dado que es el momento de la elección del proveedor, con lo cual se reafirma lo

sustentado por Uribe (2021), el cual concluye que existen factores que causan problemas en los procesos de selección para la adquisición de bienes, como son las limitaciones establecidas en las bases y los exigentes o confusos factores de evaluación, así como la falta de ofertas, porque los postores no cumplen con los requisitos exigidos.

En referencia al objetivo específico 3, se advierte que la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el estado se encuentra en un nivel regular con un 75% (mayoritario) frente a un 50 % que indican que la adquisición de bienes se encuentra en un nivel bueno. Con una correlación moderada de $r= 0.455$ entre ambas variables y una significancia de Sig. 0.044; siendo este valor menor al 0.05%, por lo cual se señala la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado incide de manera positiva en la adquisición de bienes de la municipalidad distrital Veintiséis de Octubre. Respecto a la ejecución contractual, el Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas de Perú (2016) indica que, en esta etapa, las partes se obligan a realizar las contraprestaciones acordadas. En efecto, Manrique (2018) concluyó que la relación entre la coordinación y la ejecución contractual en los procesos de contratación pública reflejan una relación buena, dado que, en dicha etapa las partes de la contratación pública cumplen las prestaciones prometidas; en ese sentido, concluye que es la etapa más importante, dado que ambas partes (Estado y postor ganador) se encuentran obligadas a suscribir el contrato, y una vez perfeccionado el contrato, se debe cumplir con lo pactado, la entrega de los bienes para cumplir la satisfacción de la necesidad presentada por el área de usuaria de la entidad.

VI. CONCLUSIONES:

1. En cuanto a las variables del presente estudio, se reflejan en un nivel de correlación baja de 0.349 con una significancia de 0.131; también se aprecia que un 70% de los trabajadores observan la variable proceso de contratación con el estado en nivel regular frente a 50% de la variable Adquisición de bienes que lo ubican en un nivel bueno. En ese sentido, la variable Proceso de contratación con el Estado no influye en la adquisición de bienes.
2. Con respecto a la dimensión actos preparatorios y la variable adquisición de bienes, ambas presentan una correlación muy baja de 0.097 con una significancia de 0.685; además dicha dimensión se encuentra en nivel regular con un 60 % frente a un nivel bueno de la adquisición de bienes. Por lo cual, concluye que la fase de actos preparatorios no incide en sentido positivo en la adquisición de bienes.
3. En referencia a la dimensión proceso de selección y la variable adquisición de bienes ambas reflejan una correlación baja de 0.325 y una significancia de 0.163; así mismo en un 75% los trabajadores manifiestan que la variable Procedimiento de selección en un nivel regular frente a un 50% de la variable Adquisición de bienes al cual la ubican en un nivel bueno. Por lo tanto, la dimensión Procedimiento de selección no incide en la Adquisición de bienes de manera positiva.
4. Con respecto a la dimensión ejecución contractual y la variable adquisición de bienes estas reflejan una correlación moderada de 0.455 entre ambas, y una significancia de 0.044, además, el 75% de los trabajadores indicaron que la variable Ejecución Contractual se encuentra en un nivel regular frente a un 50% que indican que la adquisición de bienes se encuentra en nivel bueno. En ese sentido, la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado incide de manera positiva en la adquisición de bienes.

VII. RECOMENDACIONES

Al jefe de Oficina General de Administración y jefe de Oficina de Abastecimiento, se recomienda:

1. Efectuar capacitaciones al personal sobre proceso de contratación con el estado, con el propósito de fortalecer conocimiento y poder desarrollar mejor sus actuaciones, evitando caer en errores que retrasen el desenvolvimiento de las fases de contratación.
2. Fortalecer la coordinación entre las unidades orgánicas (áreas usuarias) y la Oficina de Abastecimiento, a fin de instruir en la correcta presentación de requerimiento y especificaciones técnicas.
3. Implementar un enfoque reglado de contratación pública bien regulado, basado en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, que ayude a asegurar una óptima elaboración del expediente de contratación, y bases administrativas.

REFERENCIAS

- Alvarado Leon , K. (2008). *Compras estatales*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Alvarado Mairena, J. (2022). *Contrataciones del Estado* . Lima: Ediciones Gubernamentales .
- Álvarez & Llosa Editores y Consultores. (2022). *Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado 2022*. Lima: Álvarez & Llosa Editores y Consultores E.I.R.L.
- Arias Gómez, J., Villasís Keever, M., & Miranda Novales, M. G. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Ciudad de México: Colegio Mexicano de Inmunología Clínica y Alergia A.C.
- Arotoma Cacñahuay, S. (2007). *Metodología de investigación en organizaciones, mercado y sociedad*. Huamanga: Arotoma Cacñahuay .
- Batalla, N. C. (2018). *Compras y contrataciones en la Administración Pública de la provincia de Santa Fe: propuestas para implementar un enfoque sustentable*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Baylon Salvador, E. (2020). *Actos preparatorios de los procesos de selección, municipalidad de San Isidro, 2019*. Lima: Universidad Cesar Vallejo .
- Bejarano Paredes, C. A. (2019). *Transparencia de gestión administrativa y adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.
- Cabezas Mejía, E., Andrade Naranjo, D., & Torres Santamaría, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* . Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Carhuapoma Holguín , A. (2015). *Propuesta de lineamientos de mejora en la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad distrital de Pacaipampa- 2015*. Piura: Universidad Cesar Vallejo.
- Carrasco Diaz, S. (2015). *Metología de la Investigación Científica* . Lima: San Marcos.
- De la Cruz Yupanqui, J. J., & Vila Sosa, M. (2017). *Los actos preparatorios y proceso de selección en la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad provincial de la Mar 2017*. Ayacucho: Universidad César Vallejo.

- Díaz de Rada, V. (2001). *Diseño y elaboración de cuestionarios para la investigación comercial*. Madrid: EDIC EDITORIAL.
- Escudero Bué, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Espinoza Chipana, J. (2020). *Fases de las Contrataciones Públicas y su Incidencia en la mejora de las adquisiciones municipalidad provincial de Abancay 2020*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Fernández Altamirano, W. (2018). *Adquisiciones, contrataciones del Estado y la ejecución del gasto público de la Municipalidad de Carabayllo del 2018*. Lima: Universidad César Vallejo.
- García García, J. A., Reding Bernal, A., & López Alvarenga, J. (2013). *Cálculo del tamaño de la muestra en investigación en educación médica*. Distrito Federal México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gordillo, A. (2013). *Tratado de derecho administrativo y obras selectas*. Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo.
- Haddad Silva, R. F. (2017). *Análisis Comparativo de los modelos de compras públicas en México, Brasil y Chile*. Ciudad de México: Instituto Politécnico Nacional.
- Hernandez, S. R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Huarca, H. M. (2017). *Actos preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital San Bartolomé periodo 2017*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas del Perú. (2016). *La etapa de Ejecución Contractual en la nueva Ley de Contrataciones*. Lima: INCISPP.
- Johnson, G., & Scholes, K. (2012). *Dirección Estratégica*. España: Prentice Hall Internacional Ltd. Passim.
- Landeau, R. (2007). *Elaboración de trabajos de investigación*. Caracas: Alfa.
- Manrique Cruz, K. (2018). *Gestión administrativa municipal y ejecución contractual en los procesos de contratación pública de la Municipalidad de Villa El Salvador-2017*. Lima: Universidad Autónoma del Perú.
- Márquez Illanes, B. (2021). *Estudio del sistema de compras públicas en Chile*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Martínez Prada, M. E., Rincón Rincón, D., & Villamizar Herrera, G. L. (2019). *Los actos preparatorios de la contratación estatal y su control judicial en Colombia*. Cúcuta: Universidad Libre.

- Mendoza Anton, M., & Susanivar Rojas, J. (2021). *Los actos preparatorios y su influencia en el proceso de contratación del servicio de alimentación del Hospital de emergencias Villa El Salvador (HEVES), en el periodo de enero a mayo 2020*. Lima: Universidad Tecnológica del Perú .
- Miami University Blgo. (30 de octubre de 2022). *Discovery Center for Evaluation*. Obtenido de <https://sites.miamioh.edu/discovery-center/2016/11/how-to-determine-the-validity-and-reliability-of-an-instrument/>
- Morante Guerrero , L. (2015). *Manual de Contrataciones del Estado*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- OCDE. (2017). *La Contratación Pública en el Perú: Reforzando capacidad y coordinación, estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. París: Editions OCDE.
- Onofre Clemente, J. (2017). *La Gestión Municipal en las contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad distrital de Pampamarca- Yarowilca periodo 2016*. Huánuco : Universidad de Huanuco .
- Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado. (2017). *Guía practica N° 5- Cómo se formula el requerimiento?* Lima: OSCE.
- Real Academia Española. (24 de octubre de 2022). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/objeto-del-contrato>
- Rivera Ferreyros, G. N. (2022). *Impedimentos para contratar con el Estado*. Lima: Instituto Pacifico .
- Rivera Ferreyros, G. N. (2022). *Impedimentos para contratar con el Estado* . Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Rodriguez Arainga, W. (2011). *Guía de Investigación Científica*. Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Rodriguez Peñuelas, M. (2010). *Métodos de investigación: Diseño de proyectos y desarrollo de tesis en ciencias administrativas, organizacionales y sociales*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Salazar Campos, E. (2018). Revisión de algunos conceptos elementales dentro de la teoría clásica del contrato administrativo a través de la voluntad de los sujetos. *ADVOCATUS* 6, 245-253.
- Salazar Chávez , R. (2017). Introducción a la contratación estatal. *OSCE EDUCA*, 1-35.
- Salazar Chávez, R. (2019). La Contratación de la Administración Pública en Función a los Intereses Involucrados en cada Contrato. *Derecho & Sociedad - Asociación Civil*, 55-62.
- Sánchez Carlessi, H., & Reyes Meza, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima: Businees Support.

- Soto Carrión , R., & Quiñones Jaico, V. (2016). *Estudio de las adquisiciones del estado y tecnológas de información: el caso del sistema electronico de contrataciones del Estado en Perú* . Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Torres Abastos, C. L. (2019). *Control previo y adquisición de bienes, servicios y obra en una entidad pública, 2019*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Ureta Luna, L. M. (2019). *El control interno y las contrataciones públicas en la Municipalidad provincial del cusco, 2019*. Lima: Universidad Tecnológica del Perú.
- Uribe Atao, M. R. (2022). *Procesos de Contratación Menores a 8 UIT y Adquisición de bienes en una Municipalidad distrital de la Convención, Cusco 2022* . . Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Uribe Ruiz, N. (2021). *Diagnostico de los procesos de adquisiciones y contrataciones del Hospital departamental de Huancavelica- 2016*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica .
- Velarde Guevara, F. (2022). *Actos preparatorios y resultados en los procesos de contrataciones directas de una municipalidad de Amazonas*. Chiclayo: Universidad Cesar Vallejo.
- Villa Paredes, C. E. (2021). *Contrataciones del Estado y su Incidencia en la Adquisición de bienes y servicios de una Insttución Pública, 2020*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Zambrano Olivera, E. (2009). Algunos apuntes sobre la fase de actos preparatorios en las contrataciones del Estado. *Revista de Derecho Administrativo*, 155-163.

ANEXOS

CARTE

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Veintiséis de octubre, 13 de setiembre de 2022

Lic. Darwin García Marchena
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
Presente. –

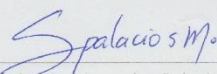
De mi consideración:

Yo, **STEPHANIE MERCEDES PALACIOS MORE**, identificada con D.N.I. N° 47611990, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que actualmente me encuentro cursando la Maestría en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo- Piura, por lo cual solicito a usted autorización para realizar trabajo de investigación sobre las fases de la contratación pública y su incidencia en la adquisición de bienes, en la Entidad que dirige; a fin de utilizar el nombre institucional, desarrollar herramientas de recolección de datos dirigido a los funcionarios y servidores públicos, y acceder a información referente a los procesos de contratación pública. Es menester precisar que, dicha investigación es necesaria para la obtención del grado de magister.

Con saludos cordiales y a tiempo de agradecer su atención a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Stephanie Mercedes Palacios More
D.N.I. N° 47611990
Reg. I.C.A.P. N° 4910



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Alcaldía

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Veintiséis de Octubre, 06 de Octubre de 2022

OFICIO N° 278-2022- MDVO-A

Srta
Abog. Stephanie Mercedes Palacios More
Presente.-

ASUNTO : RESPECTO DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

REFER. : a) Expediente en Proceso N° 18269: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN


De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de representante de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, y en atención al documento de la referencia a) la Abog. Stephanie Mercedes Palacios More solicita la AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN para tesis de maestría.

Por tanto, SE AUTORIZA realizar el trabajo de investigación de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia a).

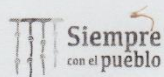
Sin otro particular, me despido de Usted; no sin antes expresarle mi estima y consideración personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
Lic. Darwin García Marchena
ALCALDE

Feltes ()
DGM/ALCALDE
CC
Archivo.

Prolongación Av. Grau Mz. N Lote 01 AA.HH. Las Capullanas, Veintiséis de Octubre – Piura – Piura


Siempre
con el pueblo

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.						
Problema General	Objetivos Generales	Hipótesis General	Variable Independiente	Población	Tipo/ Enfoque/ Diseño	Técnica/ Instrumento
¿De qué manera inciden las fases del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022?	Determinar de qué manera inciden las fases del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022	Las fases del proceso de contratación con el Estado inciden de manera positiva en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.	Contratación con el Estado	20 colaboradores de la Municipalidad distrital Veintiséis de octubre, que integran la Oficina General de Administración y Oficina de Abastecimiento, y que tienen a cargo las contrataciones de la Entidad.	TIPO: Básica	TÉCNICA: Encuesta
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable dependiente			
¿De qué manera incide la fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022?	Determinar de qué manera incide la fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.	La fase de actos preparatorios del proceso de contratación con el Estado incide en sentido positivo en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022	Adquisición de bienes			
¿De qué manera inciden la fase del proceso de selección del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022?	Determinar la incidencia de la fase de procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022	La fase de procedimiento de selección del proceso de contratación con el Estado incide positivamente en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.				
¿De qué manera incide la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022?	Determinar de qué manera incide la fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes de una municipalidad de Piura, 2022.	La fase de ejecución contractual del proceso de contratación con el Estado incide de manera positiva en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.				
					DISEÑO: No experimental, transversal y correlacional	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN: gráficos los cuales serán analizados e interpretados desde el punto de vista estadístico.



MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título de la Investigación: Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO	Para Álvarez (2022) es el conjunto de actividades que permite transformar los recursos estatales en un producto o servicio, su objetivo principal es la contratación de bienes, servicio y obras, para lo cual se desarrollan 3 fases, actos preparatorios, procedimiento de selección y ejecución contractual.	El proceso Contratación con el Estado su operacionalidad se da mediante las dimensiones: Fase de: Actos preparatorios, procedimiento de selección y ejecución contractual	ACTOS PREPARATORIOS	Requerimiento y EE.TT	Ordinal
				Inclusión al PAC	
				Aprobación de expediente de contratación	
				Designación de comité de selección	
			PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Elaboración de Bases administrativas	
				Convocatoria y registro de participantes	
				Presentación, admisión, evaluación y calificación de ofertas	
			EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Declaración de desierto y cancelación del procedimiento	
				Perfeccionamiento del contrato	
				Plazo de ejecución contractual	
Cumplimiento o incumplimiento de la obligación contractual					
ADQUISICIÓN DE BIENES	Soto (2016) precisa que son los procesos de compra que desarrollan las instituciones públicas con el fin de adquirir bienes para el cumplimiento de funciones o para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.	La adquisición de bienes su operacionalidad se da mediante las dimensiones: Finalidad pública, Calidad de Gestión y Mejora del proceso de adquisición de bienes.	FINALIDAD PÚBLICA	Necesidad pública	Ordinal
				Satisfacción de necesidades	
			CALIDAD DE GESTIÓN	Capacidad de personal a cargo	
				MEJORA EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	
			Capacitaciones		

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Piura, 24 de octubre de 2022

Señor (a) Mg. Lic. Adm. Jorge Luis Adanaque Poicon

Ciudad. – Veintiséis de Octubre

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública. Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se exige es necesario validar su contenido; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de investigación recorro a Ud. para que, en su condición de EXPERTO emita juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Ficha técnica instrumental.
- Instrumento de recolección de datos
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de variables
- Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos
- Informe de validación del instrumento

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Br. Stephanie Mercedes Palacios More

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Título de la Investigación: Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20			Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES	
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91		96
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					X
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																					X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																					X
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																					X
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																					X

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 24 de octubre de 2022.

Nombre.: Mg. Lic. Adm. Jorge Luis Adanaque Poicon

DNI: 45602003

Teléfono: 953 361 035

E-mail: georgew619@gmail.com



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir la incidencia del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

3. TESISTA:

Br.: Stephanie Mercedes Palacios More

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:

APTA PARA SU APLICACION

APROBADO: SI

NO

Piura, 24 de octubre de 2022



Jorge Poicon
C.L.A.D. - 08732

DNI N°45602003

EXPERTO: Mg. Lic. Adm. Jorge Luis Adanaque Poicon

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Piura, 24 de octubre de 2022

Señor (a) Mg. Lic. Adm. Mayte Miluska Novoa Cano

Ciudad. – Veintiséis de Octubre

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública. Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se exige es necesario validar su contenido; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de investigación recurro a Ud. para que, en su condición de EXPERTO emita juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Ficha técnica instrumental.
- Instrumento de recolección de datos
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de variables
- Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos
- Informe de validación del instrumento

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Br. Stephanie Mercedes Palacios More

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la Investigación: Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20			Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES	
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96		
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					X	
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																					X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																					X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																			X			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																					X	
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																			X			
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																					X	

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 24 de octubre de 2022.

Nombre.: Mg. Lic. Adm. Mayte Miluska Novoa Cano
 DNI: 70980874
 Teléfono: 949 545 518
 E-mail: mayte.novoa@hotmail.com



 Exp. Administración
 Mayte Miluska Novoa Cano
 Reg. de Coleg. N° 22322

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir la incidencia del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

3. TESISTA:

Br.: Stephanie Mercedes Palacios More

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: APTA PARA SU APLICACION

APROBADO: SI

NO

Piura, 24 de octubre de 2022



Esc. en Administración
Mayte Miluska Novoa Cano
Reg. de Coleg. N° 22322

DNI N°70980874

EXPERTO: Mg. Lic. Adm. Mayte Miluska Novoa Cano

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Piura, 24 de octubre de 2022

Señor (a) Mg. C.P.C. Carmen Rosa Pulache Reyes

Ciudad. – Veintiséis de Octubre

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública. Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se exige es necesario validar su contenido; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de investigación recurro a Ud. para que, en su condición de EXPERTO emita juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Ficha técnica instrumental.
- Instrumento de recolección de datos
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de variables
- Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos
- Informe de validación del instrumento

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Br. Stephanie Mercedes Palacios More

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Título de la Investigación: Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																				X	
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				X	
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				X	
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																		X			

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 24 de octubre de 2022.

Nombre.: Mg. C.P.C. Carmen Rosa Pulache Reyes
 DNI: 03367725
 Teléfono: 959 893 102
 E-mail: caropure@hotmail.com



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir la incidencia del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

3. TESISTA:

Br.: Stephanie Mercedes Palacios More

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: APTA PARA SU APLICACION

APROBADO: SI

NO

Piura, 24 de octubre de 2022



DNI N°03367725

EXPERTO: Mg. C.P.C. Carmen Rosa Pulache Reyes

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Piura, 24 de octubre de 2022

Señor (a) Mag. Lic. Adm. Maricarmen Tejada Díaz

Ciudad. – Veintiséis de Octubre

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública. Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se exige es necesario validar su contenido; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de investigación recorro a Ud. para que, en su condición de EXPERTO emita juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Ficha técnica instrumental.
- Instrumento de recolección de datos
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de variables
- Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos
- Informe de validación del instrumento

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Br. Stephanie Mercedes Palacios More

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Título de la Investigación: Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20			Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES	
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91		96
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					X
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																					X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																					X
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																					X
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																					X

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 24 de octubre de 2022.

Nombre.: Mag. Lic. Admi. Maricarmen Tejada Díaz
 DNI: 45125849
 Teléfono: 941 912 847
 E-mail: mtejadad0122@gmail.com



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir la incidencia del proceso de contratación con el Estado en la adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.

3. TESISTA:

Br.: Stephanie Mercedes Palacios More

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: APTA PARA SU APLICACION

APROBADO: SI

NO

Piura, 24 de octubre de 2022



DNI N°45125849

EXPERTO: Mag. Lic. Admi. Maricarmen Tejada Díaz

TÍTULO: PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO Y SU INCIDENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN UNA MUNICIPALIDAD DE PIURA, 2022.

Apreciado señor(a), el presente cuestionario tiene fines académicos y su objetivo es recolectar datos relevantes para el desarrollo de la investigación, por ello se solicita responder con sinceridad, agradeciendo de antemano su colaboración.

INSTRUCCIONES:

Lea cuidadosamente cada enunciado antes de responder, marcando solo una vez cada pregunta con un aspa (X) el recuadro que considere de acuerdo a la escala siguiente:

1	2	3	4	5
TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO SABE

Nº	VARIABLE: PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	TDA	DA	ED	TED	NS
	Dimensión 1: Actos preparatorios	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que el área usuaria determina y elabora de las especificaciones técnicas de forma adecuada y oportunamente?					
2	¿Considera usted que el órgano encargado de contrataciones elabora el PAC oportunamente para su aprobación correspondiente?					
3	¿Considera usted que la disponibilidad presupuestal es vital para el avance del proceso?					
4	¿Considera usted que el órgano encargado de contrataciones elabora correctamente el expediente de contratación?					
5	¿Cree usted que la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre designa personal idóneo para conformar el comité de selección?					
6	¿Considera usted que el órgano a cargo (CS u OEC) determina y elabora las bases administrativas adecuadamente?					
	Dimensión 2: Procedimiento de selección	1	2	3	4	5
7	¿Está de acuerdo que la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre publique en su página institucional los procedimientos de contratación que han sido publicados en el SEACE?					
8	¿El cronograma inicial de la convocatoria se desarrolla a cabalidad?					
9	¿Las ofertas presentadas por los postores cumplen con el contenido mínimo establecido en la normativa de la materia y Bases integradas?					
10	¿Los errores advertidos en las ofertas presentadas por los postores son subsanables?					
11	¿Considera que el comité de selección aplica adecuada y correctamente la Ley de contrataciones 30225 y su reglamento, en la evaluación de las ofertas?					
12	¿Considera que los procedimientos de selección convocados por la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre son declarados desierto o nulos por errores cometidos en la formulación de especificaciones técnicas?					
	Dimensión 3: Ejecución contractual	1	2	3	4	5
13	¿El postor adjudicado cumple con presentar la documentación correcta para el perfeccionamiento del contrato en el plazo establecido en la normativa de contrataciones?					
14	¿Considera usted que se realiza un eficaz el control de revisión de documentos					

	presentados para la suscripción de contrato?					
15	¿Cree usted que el cumplimiento de los plazos de ejecución es importante para la satisfacción de la necesidad por la que se adquieren los bienes?					
16	¿Considera usted que los contratistas cumplen con la entrega de los bienes objeto de contrato en los plazos establecidos?					
N°	Variable 2: ADQUISICIÓN DE BIENES	TDA	DA	ED	TED	NS
	Dimensión 1: Finalidad Pública	1	2	3	4	5
17	¿Considera usted que los requerimientos por el área usuaria tienen relación con la necesidad pública a satisfacer?					
18	¿Considera usted que es satisfactorio el grado de efectividad de las estrategias de gestión de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, para el cumplimiento de la finalidad pública de procesos de contrataciones?					
	Dimensión 2: Calidad de Gestión	1	2	3	4	5
19	¿Cree usted que el personal que integra la Oficina de Abastecimiento debe estar certificado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado?					
20	¿Considera usted que el personal que integra la Oficina de Abastecimiento está capacitado para participar como actor en los procesos de selección y contrataciones de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre?					
	Dimensión 3: Mejora en el proceso de adquisición de bienes	1	2	3	4	5
21	¿Considera usted que adicionalmente al Reglamento de la Ley N° 30225, la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre debe contar con una directiva interna que establezca los lineamientos a seguir en el desarrollo de los procesos de contratación?					
22	¿Considera usted, que las directivas internas establecidas en la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, son las adecuadas para el buen desarrollo del proceso de contratación pública para la adquisición de bienes?					
23	¿Considera usted que, para evitar demora en el desarrollo del proceso de contratación, la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre debe realizar capacitaciones a las áreas usuarias en temas presupuestales?					
24	¿Considera usted que la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre debe realizar capacitaciones a las diferentes áreas orgánicas de la entidad en calidad de áreas usuarias, en temas de formulación de requerimiento y elaboración de especificaciones técnicas?					

Gracias por completar el cuestionario.

	PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO																ADQUISICIÓN DE BIENES							
	Dimensión 1						Dimensión 2						Dimensión 3				Dimensión 1		Dimensión 2		Dimensión 3			
N°	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24
1	5	5	5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	1	4	5	4	5	1	5	5
2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	5	5
3	2	3	5	4	3	4	5	2	1	3	3	5	4	4	5	4	3	2	5	4	5	1	5	5
4	3	5	5	4	4	5	4	3	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5
5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	1	1	1	4	4	3	4	4	1	4	4	5	5
6	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	3	5	5	5	5
7	3	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4
8	5	4	5	3	4	3	4	5	2	4	4	4	3	4	5	3	5	4	5	5	5	5	4	4
9	4	3	5	3	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5
10	3	3	5	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5
11	4	3	5	4	3	3	4	4	1	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5
12	5	4	5	5	4	3	5	4	4	5	4	3	5	5	3	3	4	5	5	4	5	5	5	3
13	3	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4
14	4	5	3	4	2	1	5	3	4	2	4	1	5	2	4	2	4	2	4	2	4	4	2	1
15	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5
16	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	3	5	4
17	5	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	5	4	4	3	5	4	4	3	5	4
18	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4
19	3	3	4	3	3	4	5	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	3	5	5
20	2	5	5	4	4	3	5	4	4	4	3	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SAAVEDRA OLIVOS JUAN JOSE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis Completa titulada: "Proceso de contratación con el Estado y su incidencia en el adquisición de bienes en una municipalidad de Piura, 2022.", cuyo autor es PALACIOS MORE STEPHANIE MERCEDES, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 07 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAAVEDRA OLIVOS JUAN JOSE DNI: 03874808 ORCID: 0000-0001-8191-8988	Firmado electrónicamente por: JJSAAVEDRAO el 16-01-2023 09:07:15

Código documento Trilce: TRI - 0512952